Conc̃o

Martes hyrm[os] est̃ dze de mes de Julio de V̄ros v̄ fuem
ayuntados a mis̃o los dichos dich̃ nros dich̃ mr dich̃ Alcalde
Pomes y el mr̃stral clauy[er] nuestro y dezen q̃ sem el dich̃
fran̄co Diez v̄ parte allo y el mr̃ dezen q̃ v̄ de thom̃ y v̄
de Granada y el mr̃ fr̃ Gomez. y v̄ ffs̃ de Ribbls y Diez
Alcalde

y el dicho Alcalde
y fran̄co thom̃ de Granada y jo de mes̃ Escriu̇ de Audiencia y jo
de dicho

y jo d̃ mandado dezo j visto el mr̃ y j esto en Cabo Robles
j de la mesma Razon se escriuio.

y dixeron q̃ pedian y pidieron de mr̃ hefferman Lotr̃ q̃ juzgase

y dixeron q̃ pedian y pidieron de fran̄co Gomez. q̃ vesto Razon y vista
de q̃ se trata q̃ juzgase segun fuero de Jaen y Ordenamiento

y dixeron q̃ dauan y dieron el dicho dezo de q̃ se trata
de Robles y de Robles y ffernan Alcalde